



Plaza vacante en la Subdirección General de Régimen Jurídico Autonomo

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

- Denominación: CONSEJERO TÉCNICO/A DE COOPERACIÓN
- Código RCP: 1105955
- Nivel: 28
- Grupo adscripción: A1
- Administración: A3
- Complemento específico: 18.354 €
- Productividad: 700 €/mes, dos tardes hasta 18:30 aproximadamente.
- Ubicación: calle Sor Ángela de la Cruz, 9 2ª planta.
- Posibilidad de Teletrabajo.

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- Elaboración de informes jurídicos sobre las normas de las Comunidades Autonomas que sean estudiadas por la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autonomas
- Formulación de propuestas jurídicas a elevar al Consejo de Ministros sobre requerimientos de incompetencia en relación con las Comunidades Autonomas, conflictos positivos de competencia, recursos de inconstitucionalidad, allanamientos y desistimientos
- Elaboración de informes jurídicos en relación con los aspectos competenciales sobre los proyectos de normas estatales
- Elaboración de informes jurídicos desde la perspectiva competencial sobre aquellos asuntos que sometan a la consideración de los Dptos. Ministeriales y las Delegaciones de Gobierno
- Análisis y valoración jurídica desde la perspectiva competencial de los asuntos tramitados ante la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y los órganos colegiados del Gobierno

REQUISITOS

- Licenciado en Derecho.
- Experiencia en elaboración de informes jurídicos, atendiendo especialmente al conocimiento en normativas sectoriales

Se valorará tener experiencia en las funciones indicadas, si bien no es requisito imprescindible.

CONTACTO

Isabel Santamaría Vázquez. Subdirectora General Régimen Jurídico Autonomo.

Tlf: 91 273 39 09

Enviar CV:

- Email: rjuridico.autonomico@correo.gob.es